

Se acuerda sacar a subasta dicha parcela de terreno entre los Dres Trines y Madrigal.

Por resultado de todo acordó el Ayunta-  
miento sacar a subasta entre los Dres Trines y  
Madrigal la parcela de que se trata, con la con-  
dición de que la obra que se ejecute en la  
misma ha de llegar a la mayor altura de las  
casas colindantes; que se dé principio a efectuarla  
en los 15 días siguientes al remate y adjudicación  
y que se termine dentro de seis meses, y finalmente  
que el decorado de la fachada de la edificación  
sea igual y corresponda al de la Calle del Sol  
Trives. Rotando en contra el Dr Cayuela por las  
razones que ha expuesto anteriormente.

Que po. el punto  
de carnes q se con-  
serve en la Pza de  
Sta. Julalia sea  
preferido el de  
señal arrendat.º

También se acordó que para el punto  
de carnes que se conserva por antº acuerdo en  
la Plaza de Sta. Julalia sea preferido el actual  
arrendat.º de la Carnicería, bajo las condiciones  
que en su caso se le impongan.

De conformidad a lo propuesto por el  
Arquitecto Titular y Comisión de Policía Ur-  
bana, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso.

Al Arquitecto D Jerónimo Ros para  
dibujar y reconstruir la fachada de la casa n.º  
4 de la Calle de San Cristóbal propia de D José  
Gascon, habiendo de sujetarse a la alisación q  
fue normando de dicha calle.

Al expresado Arquitecto para reparar  
el bule de la casa n.º 8 de la Calle de Procamara  
propia de D José Brintrago.

Al referido Arquitecto para sustituir  
en balcones las ventanas del último piso de la  
casa n.º 11 de la Calle de Sta. Gertrudis propia  
del Dr Conde del Valle de San Juan, entrecien-  
do al mismo tiempo toda la fachada de la  
misma.

Al repetido Arquitecto para velar la  
fachada y compor el bule de las casas n.  
27 y 29, y otra m.º n.º de la Calle del Conde del